

**PARTE MÉDICO DE CONFIRMACIÓN DE INCAPACIDAD TEMPORAL (P.9/1)**

**Tipo de Contingencia:**

Enfermedad común (EC)

Accidente no laboral (ANL)

Accidente de trabajo (AT)

Enfermedad profesional (EP)

Periodos de observación por enfermedad profesional

**ENTIDAD EMISORA**

SPS

MUTUA

EMPRESA COLABORADORA

NÚMERO DE LA TARJETA SANITARIA<sup>(1)</sup>: AN0029478196

NÚMERO DE LA SEGURIDAD SOCIAL: 041047513945

NÚMERO DEL DNI/NIE/PASAPORTE: 076631324Q

NOMBRE Y APELLIDOS: QUESADA ZOYO, JESSICA

EMPRESA: LIMPIEZAS AJARDINAMIENTOS Y SERV.SERIALIA, S.A.

**SITUACIÓN**

ACTIVO  PERCEPTOR   
DE DESEMPLEO CONTRIBUTIVO

FECHA DE LA BAJA

19/05/2025

FECHA DEL PARTE DE CONFIRMACIÓN

04/12/2025

Nº DEL PARTE DE CONFIRMACIÓN

10

TIPO DE PROCESO

Muy corto

Medio

Corto

Largo

DURACIÓN ESTIMADA

230 días

Fecha de la siguiente revisión médica<sup>(2)</sup>  
02/01/2026

**DIAGNÓSTICO CON DESCRIPCIÓN DE LA LIMITACIÓN DE LA CAPACIDAD FUNCIONAL**

DIAGNÓSTICO DE CONFIRMACIÓN

(Todas las contingencias)

Código CIE-9/10

M54.2

(Sólo en EP)

Código CIE-10

CIE10 - Cervicalgia

DESCRIPCIÓN DE LA LIMITACIÓN FUNCIONAL EN ESTA FECHA

20220712

**SÓLO EN CASO DEL TRASLADO DEL TRABAJADOR A OTRO SPS**

ÚLTIMO PARTE DE CONFIRMACIÓN POR TRASLADO<sup>(3)</sup>

**PASE A CONTROL DEL INSS**

FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS 365 DÍAS DE LA IT<sup>(4)</sup>

8-022 V.6

**RECUEDE:** Si el INSS/ISM o la MUTUA, le cita a reconocimiento médico tiene la obligación de acudir. En caso de no comparecer, sin haber justificado su ausencia, el pago de su prestación será suspendido cautelarmente, en virtud de lo previsto en el art. 132.3 de la Ley General de la Seguridad Social.

FACULTATIVO/A-CIAS MÉDICO/A INSPECTOR/A	<input checked="" type="checkbox"/>
CRISTINA AROSTEGUI PLAZA	
Cristina Arostegui Plaza	
CNP: 00000000000000000000	
Firma, fecha y sello	
Nº de colegiado No especificado	
Nº de identificación del facultativo 23985773	

(1) Documento sanitario similar.

(2) Si no comparece en la fecha de la siguiente revisión médica, se podrá emitir el alta por incomparcencia.

(3) En el caso de traslado, el próximo parte de confirmación se emitirá por otro SPS diferente al que emitió este parte de confirmación.

(4) A partir de esta fecha no se emitirán partes de confirmación.

Le informamos que sus datos personales serán tratados por el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) con el fin de gestionar la prestación de Incapacidad Temporal, y serán incorporados en la actividad de tratamiento "CONTROL DE LA INCAPACIDAD TEMPORAL Y OTRAS PRESTACIONES DE CORTA DURACIÓN". Puede ejercer los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos, ante cualquier oficina del INSS o en la dirección de correo electrónico: consultas.inss-sscc.proteccion-de-datos@seg-social.es. Para más información consulte la política de protección de datos en la web: www.seg-social.es

Ejemplar para la PERSONA TRABAJADORA